





Fecha Cotización: 14/08/2020

Datos del Asegurado

Tipo de Documento Cedula **Numero Doc** 1757612005

Nombres Carlos ORLANDO Apellidos OBERTO BASANTA

Fch. Nacimiento 1988-01-09 Ciudad QUINSALOMA

Tlf. Convencional 022920357 **Tlf. Celular** 0984992610

Correo Electronico carlos.oberto88@gmail.com

Tiene Broker Si

Datos de los Vehículos

Placa	Marca	Modelo	Año	Suma Aseg. Ref.	Suma Asegurada	Valor de Extras
PCB1677	CHEVROLET	LUV D-MAX TM 3.0 4X4 DIESEL CD EXTREME	2013	18400.00	18000	

Valor de Prima

Prima Neta	0.00	Contribucion SCVS	0.00
Seguro Campesino	0.00	Derecho de Emision	0.00
Iva 12%	0.00	Prima Total	0.00

RUEDASEGURO EN LINEA

La presente cotización esta sujeta a inspección y tiene una validez de 30 días; la aceptación del riesgo sera asumida mediante la emisión de la póliza o el consentimiento escrito de la compañía.

OBSERVACIONES













[ASECOMNOM]

[ASECOMCRG] [ASECOMDEP]

SEGUROS SUCRE S.A.

[EJEREF1]

[EJEREF2]

Gracias por habernos contactado estaremos gustosos de atender cualquier inquietud.

[FORMAPAGO]

DETALLE DE COSTOS Y FORMA DE PAGO

Copia del nombramiento del representante legal
Copia de la cédula y certificado de votación del representante legal
Copia de planilla de servicios básicos
Copia de la nomina de accionistas
Copia de Estados Finacieros del ultimo ejercicio fiscal Copia del pago del Impuesto a la Renta Copia de la Escritura de Constitución

PERSONAS JURÍDICAS

Formulario conozca a su cliente Copia de la cédula del asegurado y cónyuge Copia de certificado de votación del asegurado y cónyuge Copia de planilla de servicios básicos Copia de la matrícula al nombre del asegurado Copia del certificado de dispositivo satelital

PERSONAS NATURALES

REQUISITOS PARA LA EMISIÓN















SUCRE ASISTENCIA

Remolque o traslado del vehículo (a nivel nacional) por avería y accidentes USD 400.00

Segundo Traslado hasta USD. 100.00

Auxilio mecánico en averías como llanta baja, llaves al interior, batería, gasolina.

Conductor Elegido

Transmisión de mensajes urgentes (ilimitado).

Traslado de ambulancia en caso de accidentes.

Orientación jurídica en el sitio en caso de heridos.

Orientación jurídica telefónica.

Asistencia Legal In Situ en Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Manta, Portoviejo

Servicio de matriculación

Desplazamiento de los ocupantes por inmovilización del vehículo asegurado

Servicio Exequial

AUTO SUSTITUTO

Valor mínimo del siniestro para acceder al beneficio: \$ 1,000.00 como costo ajustado y aceptado para la reparación.

Número de dias del beneficio:

Siniestros parciales 12 días por evento

Pérdidas totales 20 días

Tipo de vehículo a proveerse: categoría económica

Voucher en garantía

SERVICIO MI AUTO MATRICULADO

Servicio que incluye la gestión de los trámites de revisión técnica y matriculación vehicular del vehículo de propiedad del asegurado (Un evento al año)

Servicios para vehículos que tengan un seguro de VH vigente.

Servicios para trámites de renovación de matrícula.

Los pagos necesarios deberán ser realizados por el Asegurado.

El Asegurado deberá entregar los documentos necesarios.

El Asegurado será responsable por el estado mecánico del vehículo que permita la aprobación por parte de la autoridad.

SERVICIO LEGAL EN IMPUGNACIONES DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

Servicio que cubre los honorarios profesionales de un abogado para el análisis e impugnación por contravenciones de tránsito en territorio ecuatoriano.

Condiciones:

- Infracciones imputadas al vehículo propiedad del Asegurado.
- Asegurado deberá notificar al servicio dentro de las 24 horas siguientes a la notificación (en la Actualidad la ANT notifica al titular al correo













Cláusula de Adhesión

Clausula de cancelación de póliza 30 días

Clausula de notificación del siniestro 10 días

Clausula de pago de primas 30 días.

Cláusula de Restitución automática de valor asegurado

Cláusula para radios, equipos de música y otros accesorios adicionales hasta el 20% de la suma asegurada del vehículo

Pérdidas parciales 10.00 % del valor del siniestro, mínimo 1.00% del valor asegurado, no menor a USD\$ 150.00

Pérdida total por daños: 10.00% del valor asegurado.

Pérdida total por robo: 0.00% del valor asegurado (con dispositivo de rastreo satelital operativo y vigente al momento del siniestro).

Pérdida total por robo (Sin dispositivo vehículos menores a USD 25,000): 10.00% del valor asegurado.

Pérdida total por robo (Sin dispositivo vehículos mayores a USD 25,001): 20.00% del valor asegurado.

Parabrisas, vidrios y cristales: USD 75.00; no incluye láminas de seguridad.

IMPORTANTE

El asegurado dispone de 30 días para realizar el cambio de propietario; la falta de la matricula a nombre del asegurado al momento del siniestro ocasionara al asegurado la pérdida de su derecho a indemnización.

AUTORIZACION EXPRESS

Siempre que el siniestro no supere USD. 1,500.00 y el vehículo ingrese a los talleres en convenio de la Compañía, se autorizará reparación inmediata.

En caso de siniestro, que afecte uno de los amparos de pérdida parcial, en el que fuere necesaria la reposición de piezas que no existieren en el mercado, la Compañía no será responsable por los perjuicios que ocasionare al Asegurado, por el tiempo que demande la importación de dichas piezas; y si tales piezas, no existieren tampoco en la fábrica, la Compañía cumplirá su obligación pagando el importe de ellas, en efectivo, al Asegurado, en un plazo de 45 días, de acuerdo con el precio promedio de venta de los importadores que los hubieren tenido disponibles durante el último semestre, más el costo ajustado de su instalación, basado en un presupuesto formulado por un taller de reconocida solvencia. Los gastos adicionales que implique la aceleración del proceso de importación, tampoco serán responsabilidad de la Compañía.

En caso de que el vehículo asegurado sufra algún choque, volcamiento, o realice cualquier modificación o instalación de equipos adicionales que comprometan componentes eléctricos del vehículo, se deberá comunicar de manera inmediata al proveedor del sistema de seguridad, con el objeto de que se revise el correcto funcionamiento del dispositivo.

Además, el asegurado se encuentra obligado a realizar por cada período de renovación una revisión del dispositivo en las instalaciones del proveedor.

La certificación de operatividad del dispositivo será documento ineludible en el trámite del siniestro.

DISPOSITIVO

Todo vehículo con valor asegurado igual o superior a USD 25,000.00, deberá mantener instalado y activo un dispositivo de rastreo satelital













debidamente calificado durante la vigencia de la póliza ; caso contrario se aplicará el deducible estipulado en las condiciones particulares.

Licencia caducada 30 días

Descuento del 10% en talleres en convenio con Seguros Sucre para mantenimiento y daños por avería

Se cubre Air Bag al 100% solamente por un siniestro cubierto por la póliza

No depreciación en pérdida parcial

Canasta familiar por muerte del titular hasta

USD 2,000.00 de indemnización

Gastos médicos por accidente hasta

USD 5,000.00 por ocupante (en exceso del SPPAT)

Invalidez total y permanente hasta

USD 8,000.00 por ocupante (en exceso del SPPAT)

Muerte accidental hasta

USD 8,000.00 por ocupante (en exceso del SPPAT)

[DATOITEM]

Pérdida parcial por daño hasta el valor del casco

Perdida total por robo hasta el valor del casco

Perdida total por daño hasta el valor del casco

Choque y/o volcadura

Incendio y/o rayo

Explosión

Autoignición

Motín, huelga, actos maliciosos y vandalismo; conmoción civil o pertubación del orden público (siempre que el asegurado no participe).

Ciclón, huracán, tornado, tifón, terremoto, maremoto, inundación, derrumbes, deslaves, hundimiento del suelo, erupción volcánica y otras convulsiones de la naturaleza.

Caminos vecinales

Caída de objetos extraños

Desplome de edificios

Impacto de proyectiles

Tráfico por carreteras o caminos no entregados oficialmente al uso público o en construcción y eventualmente a campo traviesa.

Se amplía el radio de circulación a paises de la CAN, únicamente para daños propios.

Responsabilidad Civil Límite Único Combinado USD 40,000.00

ACCIDENTES PERSONALES

Cubre al número de ocupantes detallados en la matrícula del vehículo, incluido el conductor

Por medio de la presente la empresa Seguros Sucre le brinda el más cordial de los saludos y pone a su disposición la siguiente cotización para el ramo de:













Todo riesgo segun condiciones generales de la poliza que incluye.
Pérdida parcial por robo hasta el valor del casco
De mis consideraciones:
Señor(a):
[CLICNT]
Broker: [AGENTE]

Ciudad

[FECHA]





